



Presidido hoy por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Pablo Saavedra

El Consejo Rector del Fondo de Carbono selecciona 130 propuestas de Proyectos Clima 2016

- El presupuesto asignado a esta Convocatoria 2016 es de 20 millones de euros
- Las propuestas seleccionadas abarcan la totalidad de los sectores difusos (transporte, residencial, comercial, residuos, agricultura, fluorados, etc.), y los proyectos deberán presentar cálculos estimativos de reducción de emisiones

21 de julio de 2016- El secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Pablo Saavedra, ha presidido hoy el Consejo Rector del Fondo Español de Carbono (FES-CO2), que ha seleccionado 130 propuestas a la Convocatoria 2016 de Proyectos Clima de las 143 presentadas. El presupuesto asignado a esta Convocatoria 2016 es de 20 millones de euros.

En el Consejo Rector, al que ha asistido la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui, también se han aprobado nuevas metodologías de cálculo de reducción de emisiones para proyectos de fomento de vehículo compartido, y proyectos de compostaje colectivo o comunitario.

Los promotores de las iniciativas seleccionadas podrán a partir de ahora presentar un documento de proyecto definitivo en el que se concrete el diseño y principales características de sus propuestas, para efectuar la selección definitiva.

Las propuestas seleccionadas abarcan la totalidad de los sectores difusos: transporte, residencial, comercial e institucional, residuos, agricultura, fluorados e industrias no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión.

Nota de prensa



Los proyectos deberán presentar cálculos estimativos de reducción de emisiones, efectuados con arreglo a una serie de metodologías aprobadas por el Consejo Rector que se encuentran publicadas en la web del Ministerio (www.magrama.es).

FOMENTO DE VEHÍCULO COMPARTIDO

En la reunión del Consejo Rector celebrada hoy, se han aprobado metodologías nuevas para proyectos de fomento de vehículo compartido o *carsharing*, y proyectos de compostaje colectivo o comunitario.

Los proyectos preseleccionados incluyen numerosas propuestas de tipo “programático”, modalidad lanzada en 2013 que supone la agrupación de varias actividades (o proyectos individuales) que encajan bajo la definición de una actuación genérica.

De este modo, actividades similares, con bajos volúmenes de reducción y que se encuentran distribuidas físicamente, pueden agruparse y adherirse paulatinamente al programa. Gracias a este enfoque se incrementa la escala de las iniciativas de reducción de emisiones.

INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN CLIMÁTICA

El Fondo de Carbono FES-CO2 se ha constituido como un útil instrumento de financiación climática, que busca reorientar la actividad económica hacia modelos bajos en carbono al mismo tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos internacionales en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Con la puesta en marcha del Fondo se da una señal clara hacia un cambio de estrategia en la lucha contra el cambio climático, donde el esfuerzo se centra en alcanzar reducciones de emisiones en España.